



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN

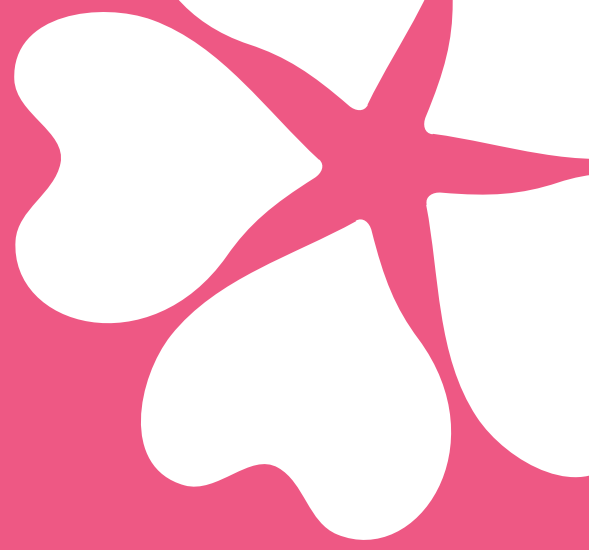
2023 - 2027



MUNICIPIO DE
ESQUEL

EJES DE TRABAJO

- 1.** Ciudad Verde
- 2.** Ciudad Deportiva
- 3.** Ciudad Inteligente
- 4.** Ciudad que Crece
- 5.** Ciudad Saludable
- 6.** Ciudad Educadora
- 7.** Ciudad Turística
- 8.** Ciudad Cultural
- 9.** **Ciudad Inclusiva**
- 10.** Ciudad para Vivirla



ESQUEL CIUDAD INCLUSIVA

¡Conocé nuestro plan!



Este eje promueve políticas públicas y acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, independientemente de su capacidad o condición. Se buscan soluciones prácticas e innovadoras para mejorar la accesibilidad en los espacios públicos, los servicios, el transporte y la comunicación, asegurando que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de participar activamente en la vida de la ciudad.

FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Esquel debe buscar la construcción de una ciudad más inclusiva y acogedora para todos sus habitantes, donde se reconozcan y promuevan los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para todas las personas, con foco en la inclusión social, participación ciudadana, la colaboración y el trabajo en red, desarrollo sostenible y responsabilidad institucional. Estos principios se orientan hacia la construcción de una ciudad más inclusiva, sostenible, justa, libre de violencia y discriminación, donde todos puedan participar activamente y disfrutar de una vida plena y digna.

OBJETIVOS

- Desarrollar y promover políticas públicas inclusivas en el ámbito municipal en áreas como accesibilidad, espacios públicos, vivienda, educación, salud, empleo y cultura, transversalizándolas.
- Facilitar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones que suceda a la comunidad, asegurando la representación y voz de los grupos más vulnerables.
- Mejorar la accesibilidad y la movilidad urbana, garantizando entornos físicos y digitales inclusivos, adaptados a las necesidades de todas las personas.



- Promover la educación inclusiva y la capacitación en temas de diversidad, derechos humanos, accesibilidad universal, violencia por motivos de género y discriminación tanto en el ámbito escolar como en la formación de funcionarios y líderes comunitarios.



- Fomentar la creación de empleo inclusivo, promoviendo oportunidades laborales para personas con discapacidad y demás grupos en situación de vulnerabilidad, y apoyando el emprendimiento y la economía social.



- Impulsar la creación de viviendas que cumplan con los requisitos de accesibilidad universal, que sean adaptadas y seguras para todos y todas.

- Desarrollar programas de salud y bienestar que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables, garantizando el acceso a servicios de calidad y promoviendo estilos de vida saludable.

- Fomentar la concientización comunitaria a través de campañas, eventos y actividades que promuevan la inclusión, la igualdad, el respeto a la diversidad, la erradicación de las violencias y la eliminación de estereotipos y prejuicios.

SUBEJES DE TRABAJO

- | | |
|------------|----------------------|
| 1.1 | Infraestructura. |
| 1.2 | Transversalidad. |
| 1.3 | Vivienda y hábitat. |
| 1.4 | Educación y cultura. |
| 1.5 | Empleo y economía. |
| 1.6 | Pueblos Originarios. |



1.1



INFRAESTRUCTURA.

ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS.

Proponemos poner en valor proyectos que impulsen el desarrollo y la mejorar en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad garantizando el acceso a los servicios públicos para todas las personas. El proyecto incluye la construcción de rampas y veredas accesibles, la creación de biciesendas y la mejora del transporte público, dentro de lo que contemplamos la modificación de las paradas de colectivo, para que las personas con movilidad reducida puedan ingresar al mismo, e incorporar unidades que cuenten con acceso para silla de ruedas. El proyecto también propone la construcción de plazas y plazoletas inclusivas, la creación de nuevos espacios verdes y la mejora de los parques existentes.

ADAPTACIÓN DE LOS “PUNTO DIGITAL ESQUEL”.

Garantizaremos el acceso a la información, realizando las adaptaciones en los “Puntos Digitales” para que el espacio pueda ser utilizado por personas que presentan dificultad de comprensión, audición, visión, movilidad.

CENTRO DE DÍA ESQUEL.

El centro de día Esquel es una institución municipal que brinda atención integral a personas con discapacidad, ofreciendo talleres, actividades recreativas y terapéuticas, orientación laboral y socialización. En la actualidad el edificio presenta problemas de mantenimiento, como filtraciones, humedad y

deterioro de las instalaciones eléctricas y sanitarias. Además, el equipamiento es insuficiente y obsoleto, lo que limita las posibilidades de desarrollo de los talleres y actividades. Es por esto que proponemos revalorizar el espacio, para mejorar la calidad del servicio que hoy se ve afectado.

Así mismo, nuestra propuesta incluye regular situaciones con obra sociales y prestadores de servicios. Implementaremos un plan de acción con quienes no cuentan con obra social y estableceremos convenios y acuerdos formales entre el centro de día y las obras sociales que brinden cobertura a beneficiarios.

También consideramos importante que el centro pueda desarrollar un reglamento interno que establezca las normas, derechos y responsabilidades tanto de los beneficiarios como del personal del centro. De esta manera buscaremos fomentar la transparencia en la gestión, brindando información clara sobre políticas, procedimientos, criterios de admisión y cualquier otro aspecto relevante para los beneficiarios.

Por último, proponemos reflotar convenios con profesorados para prácticas, promoviendo la colaboración y enriqueciendo la formación de los estudiantes. Beneficios mutuos: aplicar conocimientos teóricos, mejorar la atención educativa y promover prácticas inclusivas.

HOGAR REFUGIO CUMELCAN.

Es una Institución que alberga mujeres con sus hijos e hijas que se encuentran atravesando una situación de violencia por motivos de género y/o mujeres víctimas de trata. Se continuará con la atención Integral de la persona víctima de violencia (salud, vivienda, trabajo, educación) con un equipo técnico especializado. Se planificarán talleres formativos para fortalecer la autonomía económica. Seguirá el acompañamiento, asesoramiento y consejería con un plan de ingreso, permanencia, egreso y pos egreso. Capacitaremos al personal de dicha institución. Se fortalecerá el sistema de seguridad y mejoramiento edilicio refaccionando el establecimiento.

1.2



TRANSVERSALIDAD.

JERARQUIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD.

Desarrollaremos un programa para que la Dirección Municipal de Discapacidad abandone la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social. De esta manera podrá elaborar políticas y programas públicos con mayor independencia, reconociendo las necesidades de las personas con discapacidad. Dichas políticas deben partir de la diversidad, logrando que las experiencias de las personas con discapacidad sean parte de la elaboración de los programas.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN.

Proponemos aplicar y dejar establecidos los mecanismos de protección existentes dentro del municipio que se encuentran protocolizados para velar por la integridad psicofísica de las personas trabajadoras obrando con previsión y cuidado: brindándoles herramientas confiables con dispositivos internos y un procedimiento de actuación (escucha, espacio confiable, resguardo de la persona) frente a posibles situaciones de violencia por motivos de género en el ámbito laboral, sea por acción u omisión, incluido el acoso, hostigamiento y discriminación por expresión sexual y/o identidad de género con la aplicación de una sanción para el agresor que puede ser un agente municipal como funcionarios. La finalidad es salvaguardar el derecho a trabajar en un ambiente libre de violencias.

PERSPECTIVA DE GENERO.

Es la comprensión de los condicionantes socio-culturales en la construcción de las identidades de género, así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones, mujeres y personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+. Esta perspectiva implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres y diversidades; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Buscaremos la transversalización en todas las áreas de la Municipalidad con políticas públicas con perspectiva de género y diversidad de manera situada, interdisciplinariamente y con interseccionalidad. Se terminará de implementar la Ley Micaela a funcionarios y a los agentes municipales. Se realizarán talleres, conversatorios, capacitaciones en barrios y clubes.

1.3



VIVIENDA Y HÁBITAT.

VIVIENDA UNIVERSAL.

En conjunto con el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Chubut llevaremos a cabo varios proyectos para construir viviendas sociales en Esquel. Uno de estos proyectos incluye la construcción de viviendas en Valle Chico y otros puntos estratégicos de la ciudad, contemplando la inclusión como premisa. El programa Vivienda Universal impulsa la construcción de hogares accesibles para garantizar las condiciones de seguridad y autonomía para el desarrollo de las actividades de la vida diaria de todos los beneficiarios del proyecto.

MEJORAMIENTO HABITACIONAL.

Proponemos el mejoramiento integral de barrios vulnerables con infraestructura, servicios básicos, equipamiento comunitario y espacios públicos. En conjunto con el Instituto Provincial de la Vivienda, Desarrollo Urbano de Chubut y el Banco del Chubut, se acompañará el trabajo de la Comisión de Adaptaciones Domiciliarias Esquel (CADE) para reformar o realizar adaptaciones a aquellas viviendas en Esquel de personas con discapacidad que la requieran. Asimismo, este mejoramiento tendrá como beneficiarias a mujeres y diversidades que estén atravesando una situación de violencia por motivos de género y que su seguridad e integridad física como la de sus hijos estén con altos indicadores de riesgo (previa evaluación de un equipo técnico). Este proyecto busca acercar de forma efectiva y rápida soluciones habitacionales para las personas que

necesiten realizar modificaciones en sus hogares para mejorar su calidad de vida.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

Programa de conexión a servicios básicos (Luz, gas, agua y cloacas) por barrio. Identificación de población beneficiaria de los distintos programas y establecimiento de criterios de prioridad.

REGULARIZACIÓN DOMINIAL.

Proponemos la regularización dominial y acceso al suelo urbano para familias de bajos recursos.



1.4



EDUCACIÓN Y CULTURA.

ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

La educación inclusiva es un modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres lactantes y que se encuentren maternando, diversidades y adultos mayores con especial énfasis en aquellos vulnerables a la marginalidad y la exclusión social. En línea con el Ministerio de Educación del Chubut, se trabajará en asegurar una cultura inclusiva en todas las instituciones educativas. Acompañaremos y propondremos programas que fortalezcan las capacitaciones en género, diversidad, ESI, abuso, profilaxis, adicciones, entre otras problemáticas. Asimismo, colaboraremos e impulsaremos espacios de lactancia y niñez para las madres que desean continuar con sus estudios.

CONCIENTIZACIÓN COMUNITARIA.

Proponemos trabajar en campañas de sensibilización y concientización para promover una cultura de respeto, empatía e inclusión en la comunidad. Se buscará generar cambios de actitud y derribar estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad, las mujeres y las diversidades. Es necesario capacitar en el marco de la Ley Micaela, realizar talleres de sensibilización sobre las violencias y discriminación en los barrios, clubes y espacios sociales. Además, comenzar a capacitar sobre las nuevas masculinidades. Promover conversatorios sobre los derechos de mujeres y diversidades. Realizar campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales a fin de sensibilizar en la problemática de la violencia.

PROGRAMAS DE INCLUSIVOS.

Desarrollaremos programas culturales inclusivos que ofrecen actividades adaptadas y accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidad. Esto puede incluir visitas guiadas con intérpretes de lengua de señas, audio descripción para personas con discapacidad visual, talleres de arte inclusivos, representaciones teatrales adaptadas, entre otros.

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN.

Proponemos involucrar a personas con discapacidad a través del Consejo Municipal de Discapacidad en la planificación y toma de decisiones sobre actividades y programas culturales. Sus perspectivas y experiencias son fundamentales para garantizar la verdadera inclusión y representatividad en el ámbito cultural. Asimismo, incluir a las diversidades en los ámbitos de la cultura y participación ciudadana.

1.5



EMPLEO Y ECONOMÍA.

CAPACITACIONES LABORALES.

Promoveremos la generación de empleo decente y diversificado en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria, las energías renovables y la economía social y solidaria.

Brindaremos capacitaciones sobre derechos de personas con discapacidad a todos los escalafones del gobierno provincial, áreas de atención al público, escalafones policiales, agentes de salud, docente.

La desigualdad económica y habitacional conlleva a la exclusión de los más vulnerables de nuestra comunidad y a veces hasta se los criminaliza, como sucede en el caso de las personas que habitan viviendas precarizadas, en tomas, los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, las personas mayores, personas con discapacidad, las pertenecientes a pueblos originarios y por supuesto las desventajas por género que son mayores para las mujeres y la comunidad LGBTQ+ por las desigualdades estructurales y la discriminación que padecen, y como consecuencia la falta de acceso al mercado laboral. Por ello debemos sostener los talleres formativos para mujeres y diversidades con salida laboral y articular con los entes privados para su inserción.

FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO.

Proponemos reconocer y valorar la capacidad y habilidades de las mujeres y las diversidades como un factor de innovación,

creatividad y competitividad para los emprendimientos privados, fomentando una cultura organizacional inclusiva, respetuosa y solidaria. Apoyaremos al desarrollo local y regional mediante el fomento del emprendedurismo, la innovación, la cooperación y la competitividad.

TELETRABAJO.

Promoveremos el teletrabajo para las personas con discapacidades que pueden tener dificultades para desplazarse o trabajar en un entorno de oficina tradicional. El teletrabajo puede proporcionar un ambiente más cómodo y accesible, lo que puede mejorar la productividad y la calidad de vida de las personas con discapacidades.

1.5



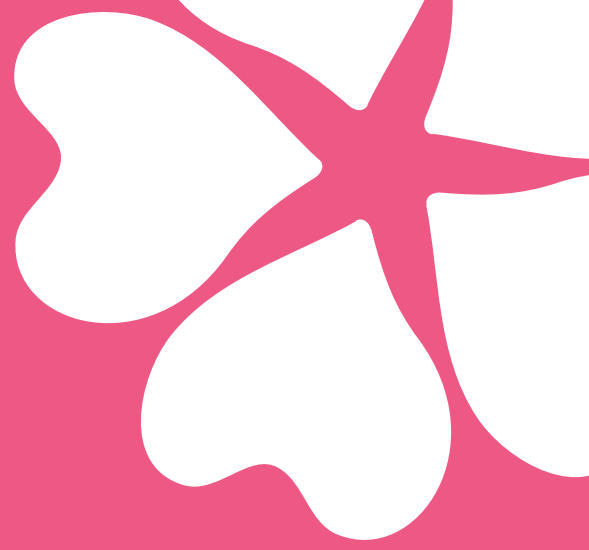
PUEBLO ORIGINARIOS.

INCLUSIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA SOCIEDAD.

Promoveremos la participación y el reconocimiento equitativo de las comunidades indígenas locales en la toma de decisiones, respetando sus derechos culturales, sociales, económicos y políticos.

Para ello realizaremos un diagnóstico participativo con las organizaciones para identificar sus demandas y propuestas en las diferentes áreas de intervención. De esta manera se podrá diseñar e implementar un plan de acción conjunto.

Complementariamente, proponemos elaborar y difundir materiales informativos y educativos sobre la situación y los derechos de los pueblos originarios, dirigidos a la población en general y a los actores clave involucrados en el proyecto.



MUNICIPIO DE
ESQUEL